RECURSO DE INCONFORMIDAD EN SEGUNDA INSTANCIA.

PROPIETARIOS

L.A.E. NADEZHNA LIDOINE CABRERA GIRÓN.

L. D. ARMANDO PINESA OVALLE.

L.D. RICARDO MICHAEL GUZMÁN MONDRAGÓN.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.

L. I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ

E. E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.

SUPLENTES

C. CYNTHIA GONZÁLEZ CRUZ.

IGE. EKATERIN AALEJANDRA HERNÁNDEZ JUÁREZ.

L. A. E. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ.

L. E. EMILIO DE JESÚS CANSECO MÉNDEZ.

P.L.D. JOSÉ ANONIO CRUZ MATA.

L. PSIC. FRANCISCO MOLINA CRISPÍN.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

P. L. C. ADELA REYES GARCÍA.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de octubre del año 2026, la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A., tiene por recibido el día 02 de septiembre del 2026, vía email en el correo oficial de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón el oficio C.N.M.E.: No. OFICIO 152, de fecha 26 de agosto del 2026, dirigido a la P.L.C. Adela Reyes García, Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A., signado por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaria Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en respuesta al recurso de inconformidad en segunda instancia interpuesto por la **C. JUANA CHÁVEZ LÓPEZ, en contra de la resolución emitida en el concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01 de agosto del año 2025 la C. SANTIAGO CRUZ JACQUELINE, con clave presupuestal I00241611301 M02001 2000400014, con código de QUÍMICO "A", con adscripción en el LABORATORIO ESTATAL (2014874850),** convocatoria que fue publicada del 19 al 30 de enero del año 2026; manifestando que **"...ese cuerpo colegiado acuerda modificar el dictamen emitido por esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical Número 35 del S.N.T.S.A, de fecha 27 de abril del 2026, toda vez que la trabajadora inconforme obtuvo la calificación más alta..."**, por lo consiguiente esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A., emite el siguiente:

A C U E R D O :

Primero: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118, 119, 120 y 121 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, 106 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01 de agosto del año 2026 la C. C. SANTIAGO CRUZ JACQUELINE, con clave presupuestal I00241611301 M02001 2000400014, con código de QUÍMICO "A", con adscripción en el LABORATORIO ESTATAL (2014874850), convocatoria que fue publicada del 19 al 30 de enero del año 2026; dar cumplimiento al **dictamen emitido por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, notificado mediante oficio número C.N.M.E.: No. OFICIO 152 de fecha 26 de agosto del 2026, donde acuerda modificar el dictamen emitido por esta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A., de fecha 27 de abril del 2026, toda vez que la trabajadora inconforme obtuvo la calificación más alta; por lo anteriormente expuesto la plaza mencionada le es asignada a la C. JUANA CHAVEZ LÓPEZ.**

Segundo: De conformidad con lo establecido en el artículo 56 fracción XI del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se deberá comunicar el presente acuerdo al área de Recursos Humanos del centro de trabajo donde se generó la vacante, para la publicación respectiva.

A T E N T A M E N T E.
LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA – SECCIÒN SINDICAL NUM. 35 DEL SNTSA.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L. A. E. NADEZHNA LIDOINE CABRERA GIRÓN.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

L. D. ARMANDO PINEDA OVALLE.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

POR EL S.N.T.S.A. SECC. SINDICAL NÚM. 35

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN.

L.I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ.
SECRETARIO DE AJUSTES Y ESCALAFÓN, CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, TABULADORES, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PROMOCIÓN DE PLAZAS DE ÚLTIMA CATEGORÍA ESCALAFONARIA DE LA SECCIÓN.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

PROPIETARIOS

L.A.E. NADEZHNA LIDOINE CABRERA GIRÓN.

L. D. ARMANDO PINESA OVALLE.

L.D. RICARDO MICHAEL GUZMÁN MONDRAGÓN.

LIC. OMAR JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ.

L. I. WILLIAM DANIEL NÁJERA SUÁREZ

E. E. MERITH ALFARO CHÁVEZ.

SUPLENTES

C. CYNTHIA GONZÁLEZ CRUZ.

IGE. EKATERIN AALEJANDRA HERNÁNDEZ JUÁREZ.

L. A. E. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ.

L. E. EMILIO DE JESÚS CANSECO MÉNDEZ.

P.L.D. JOSÉ ANONIO CRUZ MATA.

L. PSIC. FRANCISCO MOLINA CRISPÍN.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

P. L. C. ADELA REYES GARCÍA.

L.D. RICARDO MICHAEL GUZMÁN MONDRAGÓN.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
2021 - 2027

L. PSIC. FRANCISCO MOLINA CRISPÍN.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN Y SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

P.L.C. ADELA REYES GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.